



Quillón, 12 ENE 2015

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido Funcionario a la funcionaria que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
13,14,15 y 16 Enero/2015	Carolina Andrade Marty	Kinesióloga CESFAM de Quillón	Asistencia a Diplomado en APS y Salud Familiar	Universidad de Concepción	Sí

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHÚZIER
 ALCALDE (S)

YLF/dss.
 12.01.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLÓN, 12 DE enero DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Cecilia Andrade Maury
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Kinesióloga.
LUGAR DEL COMETIDO :	Concepción.
MOTIVO :	Diplomado en APS y Salud familiar clases enero: 13, 14, 15 y 16 JANUQUEO #239 C.A.SA. ESTADOS UNIVERSIDAD de Concepción.

HORA DE SALIDA 8⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 20⁰⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



Concepción, 30 de Octubre de 2014.

Señor(a)
Director(a) DAS
Director(a) CESFAM
PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, a través de la presente queremos informar a ud. que por motivos de fuerza mayor nos vemos en la necesidad de *modificar el Calendario del Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar 2014-Versión 1*, **suspendiendo** los días de actividades presenciales planificadas para el mes de Noviembre y **agregando** una semana de clases en el mes de Enero de 2015. Es necesario mencionar que de manera excepcional este grupo de participantes no tenía programadas actividades en el mes de Enero de 2015 (a diferencia del grupo de la Versión 2), ya que como Equipo habíamos resguardado no parcelar el desarrollo de un módulo por las Vacaciones del mes de Febrero de 2015. Finalmente resultó necesario utilizar el mes de Enero.

Por lo anterior, a continuación mostramos el calendario original y la nueva calendarización de los meses restantes del Diplomado:

MES	CALENDARIO ORIGINAL	NUEVA CALENDARIZACIÓN
Noviembre	19-20-21 (suspendido)	
Diciembre	16-17-18-19 (suspendido Martes 16)	17-18-19
Enero	No existían actividades planificadas	13-14-15-16
Marzo	10-11-12-13	10-11-12-13 (se mantiene)
Abril	8-9-10	8-9-10 (se mantiene)
Mayo	5-6-7-8	5-6-7-8 (se mantiene)
Junio	3-4-5	3-4-5 (se mantiene)
Julio	1-2-3	1-2-3 (se mantiene)

Por último, cabe señalar que los alumnos se encontraban en conocimiento de que existía la posibilidad de este cambio y las potenciales nuevas fechas, lo que les será confirmado a través de nuestra plataforma durante este día.

Esperamos que esta modificación genere el mínimo de dificultades y agradecemos su disposición.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Andrés Bustos
Andrés Bustos Guíñez
Coordinadora

Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar
Universidad de Concepción.



Concepción, 30 de Octubre de 2014.

Señor(a)
Director(a) DAS
Director(a) CESFAM
PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, a través de la presente queremos informar a ud. que por motivos de fuerza mayor nos vemos en la necesidad de *modificar el Calendario del Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar 2014-Versión 1*, **suspendiendo** los días de actividades presenciales planificadas para el mes de Noviembre y **agregando** una semana de clases en el mes de Enero de 2015. Es necesario mencionar que de manera excepcional este grupo de participantes no tenía programadas actividades en el mes de Enero de 2015 (a diferencia del grupo de la Versión 2), ya que como Equipo habíamos resguardado no parcelar el desarrollo de un módulo por las Vacaciones del mes de Febrero de 2015. Finalmente resultó necesario utilizar el mes de Enero.

Por lo anterior, a continuación mostramos el calendario original y la nueva calendarización de los meses restantes del Diplomado:

MES	CALENDARIO ORIGINAL	NUEVA CALENDARIZACIÓN
Noviembre	19-20-21 (suspendido)	
Diciembre	16-17-18-19 (suspendido Martes 16)	17-18-19
Enero	No existían actividades planificadas	13-14-15-16
Marzo	10-11-12-13	10-11-12-13 (se mantiene)
Abril	8-9-10	8-9-10 (se mantiene)
Mayo	5-6-7-8	5-6-7-8 (se mantiene)
Junio	3-4-5	3-4-5 (se mantiene)
Julio	1-2-3	1-2-3 (se mantiene)

Por último, cabe señalar que los alumnos se encontraban en conocimiento de que existía la posibilidad de este cambio y las potenciales nuevas fechas, lo que les será confirmado a través de nuestra plataforma durante este día.

Esperamos que esta modificación genere el mínimo de dificultades y agradecemos su disposición.

Sin otro particular, se despide atenta-



Andrés Bustos
Andrés Bustos Guíñez
Coordinadora

Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar
Universidad de Concepción.